

Acciones de inspección y vigilancia en Áreas Naturales Protegidas (ANP)  
(Número)

Año	Acciones de Inspección	Acciones de Vigilancia	Inspecciones a centros de almacenamiento y transformación	Vehículos Forestales Asegurados	Equipos y herramientas para extracción forestal asegurados
2001	759	2,792	177	35	87
2002	731	1,299	46	46	78
2003	2,377	1,322	753	604	313
2004	2,577	202	560	198	183
2005	629	542	97	25	155
2006	928	126	55	28	89
2007	484	241	106	33	137
2008	772	3,506	105	19	138
2009	1,666	1,576	87	113	74
2010	1,414	2,728	59	42	68
2011	1,387	3,835	60	40	78
2012	1,375	3,405	50	22	30
2013	1,116	4,660	115	70	82
2014	2,026	3,865	153	27	140
2015	1,416	1,871	132	32	85
2016	1,071	1,148	79	27	79
2017	939	1,049	70	20	121
2018	835	1,322	64	16	34
2019	767	934	52	29	55

## NOTAS

Variable	Notas
Acciones de Inspección en Áreas Naturales Protegidas	Se trata de las acciones de inspección en todas las materias de recursos naturales que se realizaron en Áreas Naturales Protegidas. En materia forestal la información se refiere a visitas de inspección a predios con cambio de uso de suelo, aprovechamiento, saneamiento y/o contingencias, predios afectados por incendios, centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales y empresas que aplican tratamientos fitosanitarios, ubicados dentro de las ANP.  Los resultados correspondientes a Áreas Naturales Marino-Costeras incluyen la inspección en la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, mismos que la PROFEPA considera de forma separada en el Informe anual 2010 debido a que ésta región cuenta con un Subprograma especial y se aborda en la sección "Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado: Protección a la Vaquita Marina".  Los datos históricos hasta el año 2008 se basan en los Informes Anuales de PROFEPA e incluyen correcciones que la fuente publicó en los mismos respecto de datos previamente reportados; los datos a partir del año 2009 pueden ser diferentes a los que la PROFEPA publicó en sus Informes Anuales. La fuente indica que lo anterior es debido a que, en estos últimos, reportó totales de acciones en ANP específicas, en cambio, en la generación de esta información desglosada por ANP para el SNIARN, utiliza de forma complementaria la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP) y los Informes de Actividades. En este desglose por ANP puede ocurrir que no apliquen las acciones de una materia en particular (por ejemplo, acciones en materia forestal en ANP marinas) o que no se encuentre disponible la información correspondiente; en esos casos se anota N.A. - No Aplica. N.D. - No disponible.   A partir 2013 se dejaron de establecer como metas la elaboración de PIV (Programas de Inspección y Vigilancia en ANP), sin embargo, dentro de los Programas Operativos Anuales (POA) se contempla la realización de visitas de inspección en las Áreas Naturales Protegidas.   La fuente informa la realización, en el año 2009, de una acción de inspección en materia de impacto ambiental y ZOFEMAT en la Reserva Forestal Nacional y Refugio de Fauna Silvestre Ajos-Bavispe, así como tres acciones en materia forestal en esta misma región, llevadas a cabo, dos en 2010, y una más en el año 2013.
Acciones de vigilancia en Áreas Naturales Protegidas	Los datos corresponden a las acciones de vigilancia en todas las materias de recursos naturales que se realizaron en Áreas Naturales Protegidas. En materia forestal la información se refiere a recorridos de vigilancia realizados dentro de las ANP. Los resultados correspondientes a Áreas Naturales Marino-Costeras incluyen la vigilancia en la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, mismos que la PROFEPA considera de forma separada en el Informe anual 2010 debido a que ésta región cuenta con un Subprograma especial y se aborda en la sección "Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado: Protección a la Vaquita Marina".   Los datos históricos hasta el año 2008 se basan en los Informes Anuales de PROFEPA e incluyen correcciones que la fuente publicó en los mismos respecto de datos previamente reportados; los datos a partir del año 2009 pueden ser diferentes a los que la PROFEPA publicó en sus Informes Anuales. La fuente indica que lo anterior es debido a que, en estos últimos, reportó totales de acciones en ANP específicas, en cambio, en la generación de esta información desglosada por ANP para el SNIARN, utiliza de forma complementaria la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP) y los Informes de Actividades. En este desglose por ANP puede ocurrir que no apliquen las acciones de una materia en particular (por ejemplo, acciones en materia forestal en ANP marinas) o que no se encuentre disponible la información correspondiente; en esos casos se anota N.A. - No Aplica. N.D. - No disponible.  A partir 2013 se dejaron de establecer como metas la elaboración de PIV (Programas de Inspección y Vigilancia en ANP), sin embargo, dentro de los Programas Operativos Anuales (POA) se contempla la realización recorridos de vigilancia en las Áreas Naturales Protegidas.
Inspecciones a centros de almacenamiento y transformación en Áreas Naturales Protegidas	La información corresponde a visitas de inspección a aserraderos o madererías que se encuentran ubicados en ANP.   Los datos de inspección a centros de almacenamiento y transformación en ANP, a partir del año 2009, pueden ser diferentes a los que la PROFEPA publicó en sus Informes Anuales. La fuente indica que lo anterior es debido a que, en éstos últimos reportó totales de acciones en ANP específicas, en cambio, en la generación de esta información desglosada por ANP para el SNIARN, utiliza de forma complementaria la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP) y los Informes de

<p>Vehículos forestales asegurados en acciones de inspección y vigilancia en Áreas Naturales Protegidas</p>	<p><u>Actividades.</u>          Los datos de vehículos forestales asegurados en ANP que la PROFEPA reporta, son derivados de actos ilícitos como no acreditar el producto forestal transportado o encontrarlos cargando en flagrancia. &lt;br&gt; Los datos a partir del año 2009 pueden ser diferentes a los que la PROFEPA publicó en sus Informes Anuales. La fuente indica que lo anterior es debido a que, en estos últimos, reportó totales de acciones en ANP específicas, en cambio, en la generación de esta información desdoblada por ANP para el SNIARN, utiliza de forma complementaria la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP) y los Informes de Actividades.</p>
<p>Equipos y herramientas para extracción forestal asegurados en acciones de inspección y vigilancia en Áreas Naturales Protegidas</p>	<p>El aseguramiento de equipos y herramientas se deriva de actos ilícitos o incumplimientos a la ley como no acreditar su legal instalación en los aserraderos, utilizarlos para la tala clandestina, utilizarlos para transformar productos en flagrancia, estar instalados en aserraderos clandestinos, realizar con ellos cambios de uso de suelo sin autorización, etc. dentro de ANP. &lt;br&gt; Los datos sobre equipos y herramientas asegurados en ANP, a partir del año 2009, pueden ser diferentes a los que la PROFEPA publicó en sus Informes Anuales. La fuente indica que lo anterior es debido a que, en estos últimos, reportó totales de acciones en ANP específicas, en cambio, en la generación de esta información desdoblada por ANP para el SNIARN, utiliza de forma complementaria la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP) y los Informes de Actividades.</p>

**FUENTES**

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Subprocuraduría de Recursos Naturales, Abril, 2020.